

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8319** *Orden JUS/1442/2014, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdegamas, a favor de don Ricardo Donoso-Cortés y Álvarez de Miranda.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdegamas, a favor de don Ricardo Donoso-Cortés y Álvarez de Miranda, por fallecimiento de su padre, don Ricardo Donoso-Cortés y Mesonero-Romanos.

Madrid, 14 de julio de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.